

## EXTRACTO

**FRANCISCA ROSA MAMANI LOVERA**, Rut 21.270.954-9, al Sr. Director General de Aguas respetuosamente expone y solicita:

Que soy propietaria de cinco derechos de aprovechamiento de aguas subterráneas que en conjunto suman 3 l/s. Todos de carácter consuntivo, ejercicio permanente y continuo. Las inscripciones y ubicación geográfica de los derechos de aprovechamiento se detallan a continuación: 1) 0,37 l/s, inscrito a Fs 426 vta, N° 481 del año 2015, UTM Norte: 7.952.458 Este: 375.406, Datum WGS84 Huso 19; 2) 0,13 l/s, inscrito a Fs 428, N° 482 del año 2015, UTM Norte: 7.952.458 Este: 375.406, Datum WGS84 Huso 19; 3) 0,50 l/s, inscrito a Fs 139 vta, N° 158 del año 2016, UTM Norte: 7.959.256 Este: 363.311, Datum 56 Huso 19; 4) 1,00 l/s, inscrito a Fs 229 vta, N° 265 del año 2016, UTM Norte: 7.958.857 Este: 363.136, Datum WGS84 Huso 19, y 5) 1,00 l/s, inscrito a Fs 11 vta, N° 14 del año 2017, UTM Norte: 7.958.857 Este: 363.136, Datum WGS84, Huso 19. Todas las inscripciones corresponden al Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Arica.

Solicito trasladar los cinco derechos de aprovechamiento, es decir, 3 l/s, equivalente a 94,608 m<sup>3</sup>/año, manteniendo todas sus características y extracción mecánica, a un nuevo punto de captación, ubicado en las coordenadas UTM Norte: 7.949.828 Este: 378.571 Datum WGS 84 Huso 19, ubicado en un predio denominado Lote C, inscrito a fojas 3246 N° 1791 del año 2012, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Arica, en la cuenca del río San José, Comuna de Arica, Provincia de Arica. Solicito además, un área de protección definida por un círculo de radio 200 metros, con centro en el eje del pozo.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=74726>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.